

da convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Informe sobre la situación económica de la sociedad a 30 de abril de 2007.

Cuarto.—Reducción del capital social mediante la amortización de las acciones propias y modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Reelección de Consejero.

Sexto.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de los Auditores de cuentas, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma.

En Murcia a, 17 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Dueñas Vallejo.—23.230.

### TECALIA 20, S. L.

(Sociedad absorbente)

### DESARROLLOS URBANÍSTICOS VISTAHERMOSA, S. L.

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión por absorción*

Las Juntas Generales Universales de las mercantiles «Tecalía 20, Sociedad Limitada» y «Desarrollos Urbanísticos Vistahermosa, Sociedad Limitada», celebradas el pasado día 12 de abril de 2007, acordaron, ambas por unanimidad de los presentes, llevar a cabo la fusión por absorción de la segunda mercantil por la primera, en los términos que se recogieron en el proyecto de fusión que se encuentra depositado en el Registro Mercantil de Alicante.

Se pone en conocimiento de los señores socios y de los acreedores de ambas mercantiles, que de conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden obtener el balance de fusión y el texto íntegro de dicho acuerdo. Igualmente se informa a los señores acreedores del derecho que les asiste a oponerse a dicho acuerdo conforme dispone el artículo 243 de la citada Ley.

Alicante, 16 de abril de 2007.—Un Administrador Solidario de ambas compañías, Bartolomé Lloret Giménez.—21.927. y 3.ª 25-4-2007

### TECNOMATIX TELECOMUNICACIONES, S. L.

*Declaración de Insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 23/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Sonia Bartolomé Conde contra Tecnomatix Telecomunicaciones SL sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 20 de marzo de 2007, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Tecnomatix Telecomunicaciones SL, en situación de insolvencia total por importe de 21.335,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente

para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—Por sustitución Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid, Inmaculada Pérez Bordeje.—21.828.

### TEDE, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Llafranc a Tamariu, s/n, Palafrugell, Girona, el próximo día 8 de junio de 2007, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Dirección de la sociedad.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades y apoderamientos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta, o nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos.

Igualmente, se hace constar que se encuentran a disposición de los accionistas, los documentos a que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y su derecho a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Palafrugell, 28 de marzo de 2007.—El Consejero, Guillermo Genover Ribas.—21.750.

### TEDECOM MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 152/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jorge Salvador Pedrero, contra la empresa Tedecom Milenium, Sociedad Limitada, sobre Ordinario, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Tedecom Milenium, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 4.058,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 3 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—22.176.

### TELESOL, S. A.

El Administrador solidario de la sociedad «Telesol, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, calle San Vicente 8, 2.º piso, de Bilbao, el día 28 de mayo, a las 12.30 horas, en primera convocatoria. Y, si fuese precisa en segunda convocatoria, el inmediato siguiente, el día 29, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de tratar los asuntos que conforman el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales en el ejercicio que transcurre desde el 1 de octubre del 2005 hasta el 30 de septiembre de 2006, que consta de Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria anual, con reparto de dividendos cuando el estado de tesorería de la sociedad lo permita y aprobación de la gestión social de los Administradores.

Segundo.—Venta de la finca Vegas de Calderón.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, en las oficinas de la sociedad, toda la información relativa al orden del día conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 20 de abril de 2007.—El Administrador solidario, Ignacio Ussía Figueroa.—23.237.

### TORRLA INVERSIONES 2.000, S.I.C.A.V., S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de Torrla Inversiones 2.000, SICAV, Sociedad Anónima ha acordado convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana 1, el próximo día 25 de junio de 2007, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 26 de junio de 2007, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria-, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditor.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Asuntos varios.

Octavo.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de solicitar, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y de obtener de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Madrid, 16 de abril de 2007.—Secretaria no Consejero, Amalia Roán Roán.—23.268.

### TRANSABÚS, S. A.

(Sociedad parcialmente escindida)

### TRANSABÚS PALMA, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

*Anuncio de escisión parcial*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de «Transabus,

Sociedad Anónima» (sociedad escindida) ha acordado, en fecha 18 de abril de 2007, la escisión parcial de «Transabus, Sociedad Anónima» (sociedad escindida) en favor de la sociedad de responsabilidad limitada que se constituye simultáneamente a la operación de escisión parcial bajo la denominación social tentativa de «Transabus Palma, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria), sobre la base del Proyecto de escisión parcial suscrito por los Administradores Solidarios de «Transabus, Sociedad Anónima» (sociedad escindida) en fecha 14 de marzo de 2007.

Como consecuencia de la escisión, se ha acordado reducir el capital social de «Transabus, Sociedad Anónima», en la cantidad de 135.716,25 euros, reduciéndose el valor nominal de todas las acciones, que era de 6,010121 euros por acción, a 5,88 euros, quedando el capital social de «Transabus, Sociedad Anónima» fijado en 6.132.840 euros.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como del Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2006. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la escisión parcial en el plazo y los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Administrador Solidario de Transabus, S.A., Dña. María Marta Aguado Rubio.—22.984. y 3.ª 25-4-2007

### TRANSPORTS DOMÉNECH SOLDEVILA, S. A.

Atendiendo a lo especificado en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Ripoll (Gerona), carretera de Olot, número 41, el próximo día 29 de mayo de 2007, a las 17,00 horas, y en segunda convocatoria, el día 30 de mayo de 2007, a fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.
- Segundo.—Aprobación del Balance de escisión, si cabe.
- Tercero.—Aprobación del proyecto de escisión, si cabe.
- Cuarto.—Aprobar reducción de capital, si cabe.
- Quinto.—Firma del acta a la finalización de la Junta.

Así mismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales a examinar, en el domicilio social, toda la documentación que sea pertinente, según se establece en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Ripoll (Gerona), 17 de abril de 2007.—El Administrador solidario, Francisco Javier Doménech Soldevila.—22.773.

### TRETZE 01, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 11 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006. Examen del informe de los Auditores.
- Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.
- Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales de la Compañía como consecuencia de la nueva política de inversiones de la Sociedad.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de auditores.

Octavo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, a 2 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—22.847.

### ULLOA OBRAS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios de «Ulloa Obras y Construcciones, S.A.», de 15 de enero de 2007 acordó por mayoría del 65,90% del capital, entre otros, la disolución de la Sociedad, junto con el Balance Final de Liquidación que asciende a «0» euros, al no haber lugar a tal período.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Liquidador único, Juan A. Oliveros Méndez.—21.883.

### UNIDROCO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán en esta ciudad de Barcelona, en el local de «La Caixa» Gerencia Zona, calle Mallorca, número 382, el próximo día 14 de junio del corriente año 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, al siguiente día 15 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (que comprenden el Balance, la Memoria, Cuenta de pérdidas y Ganancias e informe de Gestión) correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período y propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Propuesta de reparto de dividendos, en su caso, con cargo a resultados del ejercicio y/o reservas de libre disposición.

Tercero.—Designación de la persona que elevará a públicos los acuerdos sociales, en su caso.

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos, que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores.

A efectos de lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la pre-

sente convocatoria de la Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la junta.

Barcelona, 10 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Prats Capdevila.—21.734.

### UNIPASA GRUPO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la reunión de la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Arteixo (A Coruña), polígono industrial de Sabón parcela 6-D, el próximo 29 de mayo de 2007 a las 10 horas, a fin de decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la situación de la sociedad.

Segundo.—Disolución de la sociedad, nombramiento de liquidadores.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, solicitándolo en el domicilio indicado.

Arteixo (A Coruña), 16 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Ramos Medina.—23.280.

### URBANIZADORA LA MANZANERA, S. A.

Anuncio de reactivación

La Junta extraordinaria y universal de la sociedad celebrada el 28 de diciembre de 2006 adoptó por unanimidad de todos los accionistas el siguiente acuerdo: reactivación de la sociedad disuelta poniendo fin al estado de liquidación. Se hace constancia que el patrimonio contable no es inferior al capital social, que no se ha iniciado el pago de cuota de liquidación alguna, así como derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro de dicho acuerdo y el balance, y de oponerse a la reactivación en el plazo de un mes a partir de la publicación del anuncio de reactivación, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de marzo de 2007.—El Liquidador saliente/Administrador solidario entrante, Lucas Palomar.—23.258.

### URBANIZADORA LA MANZANERA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

La Junta extraordinaria y universal de la sociedad celebrada el 28 de diciembre de 2006 adoptó por unanimidad de todos los accionistas el siguiente acuerdo:

Reducción de capital social cifrado en 157.462 euros en la cantidad de 24.366 euros a los efectos de restablecer el equilibrio entre el capital y patrimonio disminuido por pérdidas, mediante la disminución proporcional del valor nominal de todas las acciones por igual, quedando el capital social cifrado en 133.096 euros. Consecuentemente se acordó modificar el correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Barcelona, 9 de marzo de 2007.—El Liquidador saliente/Administrador solidario entrante, Lucas Palomar.—23.262.